



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº 225 -2023-INSN-DG-OP

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima,20..... de Setiembre..... de 2023.....

VISTO:

El Expediente con Hoja de Envío de Trámite General Nº 14618-2023/DE-002617-2023-03-01801/OP-13484-2023/UG-3639-2023, que contiene el Memorando Nº 460-2023-DG/INSN de fecha 17 de agosto del 2023 y el Expediente con Hoja de Envío de Trámite General DE-002617-2023-03-01801/OP-13484-2023/UG-3639-2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones, y el Artículo 147 del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público faculta los programas de incentivos y entre ellos el Reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, expresados mediante agradecimiento o felicitación escrita;

Que, mediante Memorando Nº 1801-2023-DE-INSN, de fecha 14 de agosto del 2023, la Jefatura del Departamento de Enfermería, solicita la emisión de una Resolución Directoral de felicitación con motivo de celebrar el 30 de agosto el Día del Enfermero/a Peruano/a, de acuerdo a la relación que adjunta, petición que cuenta con la opinión favorable de la Dirección General Adjunta a través del Memorando Nº 1161-DA-INSN;

Que, con Memorando Nº 460-2023-DG/INSN, de fecha 17 de agosto del 2022, la Dirección General del INSN, dispone la elaboración del acto resolutorio de felicitación al personal profesional en Enfermería del Instituto Nacional de Salud del Niño, por el "Día del Enfermero/a Peruano/a", de acuerdo a la relación que adjunta el Memorando Nº 1801-2023-DE-INSN;

Que, a través del Memorando Nº 1964-2023-DE-INSN, de fecha 01 de setiembre del 2023, la Jefatura del Departamento de Enfermería, solicita se incluya a la Lic. Ana Mercedes DAVILA AGUIRRE, de la Unidad de Hospital de Día, en la Resolución Directoral de Felicitación por el "Día del Enfermero/a Peruano/a";

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 24º inc. i) de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo Nº 276, concordante con el Artículo 140º y 147º Inc. a) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; en concordancia con el Artículo 18º Literal b) de la Ley Marco del Empleado Público y el Artículo 4.1 de la Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley Nº 27815, es procedente el reconocimiento de acciones relacionadas directamente con las funciones desempeñadas; y

Con la visación de la Oficina de Personal, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- Reconocer y Felicitar en el marco de la celebración del Día del Enfermero/a Peruano/a 2023, en reconocimiento a la labor que realizan en nuestra Institución, a los profesionales de la salud del Instituto Nacional de Salud del Niño, que a continuación se mencionan: -----

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO DE ENFERMERIA
01	NOVOA ACEVEDO Silvia Cristina	Departamento de Enfermería

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abg Fanny Lisbeth Pérez Ramírez
Jefe de la Oficina de Personal





Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO DE ENFERMERIA EN:
02	PASACHE ECHEGARAY Marleny Clara	Medicina "A"
03	VALVERDE HUAMAN Doris Silvia	Medicina "B"
04	ARONES GOMEZ María Florencia	Medicina "C"
05	GARCIA GARAY DE ARROYO Elder Francisca	Medicina "D"
06	ZAVALAGA MIRANDA Sussy Asunción	Medicina "D"
07	HUAMAN ROJAS Ruth Verónica	Neonatología
08	ARAUJO FLORES María Esther	Gastroenterología-Unidad de Soporte Nutricional-Unidad de Endoscopia
09	SUAREZ ALVAREZ María de Jesús	Cirugía Reconstructiva y Quemados
10	LA ROSA SOLORZANO Juana Gilda	Inmunizaciones
11	DE LOS RIOS PEREYRA María Patricia	Unidad de Procesos Respiratorios
12	FLORES SALVADOR Inés Estela	Nefrología-Hemodiálisis
13	PARISACA ACERO Yolanda	Neumología
14	ALMERCOS ESTRELLA Carmen Yolanda	Infectología
15	NORIEGA ESPINOZA Lelhiel Angelli	Neurología
16	RIVERA BUSTAMANTE Rina Cecilia	Consultorios Externos
17	CAMPO MANRIQUE Rosario del Carmen	Cardiología
18	MAMANI UTURUNCO María Lila	Otorrinolaringología
19	BARTRA CASTAÑOS Edith	Ortopedia y Traumatología
20	SANTA CRUZ CERVERA, Vilma del Carmen	Cirugía General
21	BARRIGA VILLARREAL Mery Elizabeth	Neurocirugía
22	PINTO SALAS, Benicia Zenaida	Unidad Post Operatorio y Cardiovascular
23	CARRANZA ISLA Caudith	Cirugía de Tórax y Cardiovascular
24	GALVEZ FELIPE Mirtha Elvira	Unidad de Cuidados Intensivos
25	CURINAUPA ALFARO Liliana Sandra	Unidad de Cuidados Intensivos
26	DIAZ REATEGUI Asunta Del Milagro	Emergencia
27	ROJAS MOTTA Karyn Ivette	Emergencia
28	RETAMOZO CHAVEZ Beatriz	Centro Quirúrgico
29	ROJAS BARBOZA Shirley Fiorella	Central de Esterilización
30	CASTILLO GONZALES Lourdes Carolina	Servicio de Cuidados Paliativos
31	AMESQUITA ORTIZ Ana Cecilia	Unidad Hospital de Día
32	DAVILA AGUIRRE Ana Mercedes	Unidad Hospital de Día

Artículo 2do.- Disponer que la presente Resolución, sea registrada como mérito en el legajo personal de cada uno de los profesionales indicados en el artículo precedente, así como encargar a la Oficina de Estadística e Informática se publique en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. JAIME AMADEO TABAYCO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. 10672 - R.N.E. 034554

JAJM/ISCF/FLPR/MSBT
DISTRIBUCIÓN:

() DG
() OEA
() OEI
() Dpto. Enfermería
() Interesados

ART. 10
OP
US
Se adj. 2 exps.
01 - 04 Folios + 1 hetg
02 - 01 Folio + 1 hetg

